



Vallenar, 13 ABR. 2015

Decreto Exento N° 1331

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- Memo N° 398 de fecha 07 de Abril del 2015.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

DECRETO:

1. Autorízase los trabajos extraordinarios solicitados por las Sigüientes Direcciones **Planta y Contrata**, que a continuación se mencionan:

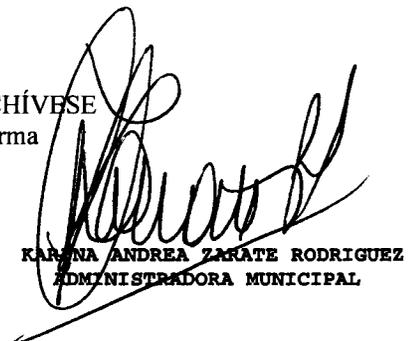
Dirección	Nombres func. Planta- Contrata
A. Administración Municipal, horas mes de Marzo del 2015, Memo N° 398.	Karina Zarate Rodriguez – Esteban Pasten Ardiles – Humberto Rojas Marin – Yolanda Rojas Bugueño – Edith Pizarro Cortes – Mariana Hidalgo Flores.

Se dicta con esta fecha por no haber efectuado trámite correspondiente en su oportunidad.


 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
 Por Orden del Alcalde Firma




 KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de personal
 - C.C. Administrador Municipal
 - Archivo Oficina de Partes.
- KAZR/NEFR/PALT/HECP/leam.

Departamento de Personal.-